



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad**

ACTA No. 010

FECHA: 30 de marzo de 2016
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: 08:00 am

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR
SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO
PAULO ALONSO GAONA
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA
ORLANDO RIOS LEON

Presidente
Representante postgrados
Coordinador Unidad de Investigaciones
Coordinador Unidad de Extensión
Secretario Consejo de Facultad

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación acta No. 009 de 2016

3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

3.1 Ingeniería de Sistemas

3.1.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo

- MICHAEL ALEXANDER MORA DAZA código 20132020624, solicita el retiro voluntario y definitivo por motivos económicos.
- CARLOS DANIEL VARÓN SEGURA código 20132020022, solicita el retiro voluntario y definitivo por motivos cambio de carrera.

3.1.2 Solicitud Generación de Recibo de Pago Extemporáneo

- JOSÉ BERNABÉ BARRERO RAMÍREZ código 20072020008, solicita le generen el recibo de pago extemporáneo.

3.1.3 Solicitud Generación de Recibo de Pago de matrícula Segunda Cuota

- CATALINA MARÍA HERNÁNDEZ RUIZ código 20112020083, solicita la generación de un nuevo recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del semestres 2016-1, por motivos económicos no realizó el pago en la fecha establecida.

3.1.4 Solicitud Cancelación de Semestre

- JUAN CARLOS ARDILA LONDONO código 20152020100, solicita la cancelación del semestre, por motivos de fuerza mayor, ya que vive solo y el trabajo que tiene no le permite llegar a tiempo a clases.

3.2 Ingeniería Eléctrica

3.2.1 Solicitud Cancelación de Asignatura

- CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL código 20082007040, solicita la cancelación de la asignatura CUERPO Y PERFORMANCE con código 3190 del grupo 097-1, la cual se está dictando en la sede de Artes (ASAB), puesto que por motivos económicos, el desplazamiento adicional a esta facultad representa un gasto mayor y su situación actual es bastante complicada.
- LEONARDO PAEZ MORA código 20151007119, solicita la cancelación de la asignatura SEGUNDA LENGUA I, ALEMÁN con el código 105-571, por motivo de carga académica.

3.2.2 Solicitud Aval Académico

- LAURA MILENA CRUZ MORENO código 20102007039, solicita el aval para el financiamiento de la conferencia “IEEE PVSC 43 Conference in Portland” que se realizará en la ciudad de Portland – Oregon del 5 al 10 de Junio del presente año, para así poder presentar el artículo



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

"INCONSISTENCIES AND AMBIGUITIES IN THE DIFFERENTS MODELS OF ULTRACAPACITORS" quien fue asesorado por el docente Johann Hernández a través de la Universidad y el grupo LIFAE.

3.3 Ingeniería Electrónica

3.3.1 Solicitud Cancelación Extemporánea de Asignatura

- MARIA FERNANDA CRUZ MAHECHA código 20111005005, solicita la cancelación extemporánea de la electiva extrínseca ENERGÍA. En el presente periodo académico solicitó un crédito adicional en el área de electivas extrínsecas sin aclarar cuál de estas debía ser inscrita.
- EISEN HAWARD CAMPOS RINCÓN código 20142005012, solicita la cancelación del espacio académico PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS grupo 015-21, por motivos médicos.

3.3.2 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo.

- JORGE ENRIQUE PARRA DELGADILLO código 20062005053, solicita el retiro voluntario y definitivo motivos reingresar a la universidad desde cero.

3.3.3 Solicitud Cancelación de Semestre

- DIEGO ALEXANDER ROJAS CEPEDA código 20151005070, solicita la cancelación del semestre por motivos de enfermedad familiar.

3.3.4 Solicitud Generación de Recibo de Pago

- MARIA ANGELICA VELANDIA DURAN código 20081005118, solicita la re - expedición del recibo de pago por terminación de materias, por inconvenientes no le fue posible la cancelación.
- DIANA CAROLINA YERMANOS FÓMEQUE código 20082005058, solicita la re - expedición del recibo de pago por terminación de materias, por inconvenientes no le fue posible la cancelación.
- DIEGO FERNANDO LOPEZ HOLGUÍN código 20091005026, solicita la generación del recibo de pago por terminación de materias para el periodo 2016-III. Esto debido a que no ha estado disponible en el Sistema Cónedor hasta la fecha.
- DIEGO ISMAEL RICAURTE GARZÓN código 20032005116, solicita la expedición del recibo de pago de matrícula extemporánea para el periodo 2016-1, ya que no pudo acceder al expedido al inicio del semestre.
- LILIANA ROCÍO CORTÉS CERÓN código 20052005117, solicita la expedición del recibo de pago de matrícula extemporánea para el periodo 2016-1, ya que no pudo acceder al expedido al inicio del semestre.
- CRISTIAN DAVID SÁNCHEZ HERNÁNDEZ código 20062005079, solicita la expedición del recibo de pago ya que no alcanzó a pagarla en la fecha correspondiente, y el banco solicita una nueva fecha para poder pagarla.
- CHRISTIAN FELIPE ROJAS VARGAS código 20091005040, solicita la expedición del recibo de pago extemporáneo que le permita cancelar el pago de matrícula para el semestre 2015-3, y pasar a estado activo, ya que por motivos laborales no pudo realizar el proceso de matrícula.
- ODALIS CRISTINA PÉREZ PÉREZ código 20102005018, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del periodo académico 2016-1, por motivos de confusión de fechas.
- NICOLAS GALVIS PULIDO código 20151005064, solicita la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del semestre 2016-1, por motivos económicos no lo pude cancelar en las fechas establecidas.

3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.1 Solicitud Cancelación de Semestre

- DAIRO NICANOR AGUDELO GONZÁLEZ código 20122025042, solicita la cancelación del semestre ya que por razones económicas y personales debe trabajar tiempo completo.

3.4.2 Solicitud Generación de Recibo de Pago

- ANDRÉS EDUARDO SUAREZ ACEVEDO código 20002025113, solicita que le generen un nuevo recibo de pago de matrícula ya que no le fue posible pagar en las fechas estipuladas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- MARIA DEL MAR MOLINA PULIDO código 20122025132, solicita la expedición de un nuevo recibo de pago de la segunda cuota de la matrícula para el periodo 2016-1, debido a que se le olvidó la fecha de pago por falta de recursos económicos.
- DAVID EDUARDO GONZALEZ HERREÑO código 20121025065, solicita la expedición de un nuevo recibo de pago de la segunda cuota de la matrícula para el periodo 2016-1, por problemas de índole económico en su familia.

3.4.3 Solicitud Aval Académico

- ANDRÉS DAVID MESA OSPINA código 20131025093, solicita aval académico para realizar movilidad académica a la Universidad Santo Tomas con sede en Bogotá, con el fin cursar dos materias en el periodo académico 2016-3.
- JUAN CAMILO QUINTERO QUIROGA código 20131025073, solicita aval académico para realizar movilidad académica a la Universidad Santo Tomas con sede en Bogotá, con el fin cursar dos materias en el periodo académico 2016-3.
- LAURA VANESSA SALAZAR DUARTE código 20121025002, solicita aval académico dos espacios académicos en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, FUNDAMENTACIÓN GEOFÍSICA y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

3.4.4 Aclaración y Solicitud Cancelación de Electiva

- ANGIE YORLENI GORDILLO SÁNCHEZ código 20122025472, solicita la cancelación del espacio académico ELECTIVA INTRINSECA INGENIERIA DE SISTEMAS SOCIALES PARA EL TERRITORIO código 16204 grupo 025 – 61, debido a que anteriormente se pactó con el docente de la asignatura realizar la cancelación voluntaria debido a que no cumplía los requisitos para ver la asignatura.

3.5 Ingeniería Industrial

3.5.1 Solicitud Cancelación de Semestre

- MARIA ALEJANDRA ACOSTA DAZA código 20152015062 solicita la cancelación del semestre por razones económicas, necesita trabajar para ayudar a su núcleo familiar.
- NICOLAS MORENO MEDINA código 20131015026 solicita la cancelación del semestre del periodo académico 2016-1, por razones económicas.
- **3.5.2 Solicitud Cancelación de Asignatura**
- LAURA JULIANA CANASTO JIMÉNEZ código 20112015046, solicita la cancelación de la asignatura PROCESOS DE DECISIÓN grupo 23 código 149, y registrarla en el segundo semestre del 2016. Ya que es responsable de gastos de transporte, alimentación y educación, se le presentó una oportunidad laboral y es una opción que se le cruza inicialmente con el horario de la materia.

3.5.3 Solicitud Generación de Recibo de Pago

- LAURA JULIANA CASTRO JIMÉNEZ código 20112015046, solicita la expedición del recibo de pago correspondiente al segundo pago de la matrícula del primer semestre 2016-1.

3.5.4 Solicitud Aval para Publicación

- PAULA C. JARABA NAVAS código 20102015090 y CAMILO GUACANEME PARRA código 20102015019, solicita aval para la publicación del artículo “Analysis and tools for Big Data” en Springer’s Lecture Notes in Computer Science (LNCS), el cual fue aprobado para hacer parte de la Conferencia Internacional en Data Mining and Big Data (DMBD 2016), que se llevará a cabo en junio 25 al 30 del presente año en Bali, Indonesia, el presente aval es con el fin de solicitar apoyo económico en Bienestar Institucional.

3.6 Especialización en Avalúos

3.6.1 Solicitud la respectiva aprobación por parte del Consejo de Facultad, de la homologación de los créditos cursados como modalidad degradado.

3.6.2 La coordinación remite el informe detallado relacionado con el listado de estudiantes que quedan excluidos de la Universidad según el Acuerdo No. 01 de 2009.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Adicionalmente solicita autorización para registrar las notas de las asignaturas, dado que fueron reportadas en su momento por el docente; sin embargo estas no aparecen registradas en el aplicativo condor.

3.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.7.1 Solicitud Cancelación de Semestre

- ADRIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ código 20141395002, solicita la cancelación de semestre por motivos de fuerza mayor.

3.7.2 Solicitud Aplazar Semestre

- JORGE ANDRÉS COY CHACON código 20151195003, solicita aplazar el semestre hasta julio de 2016, los motivos es que ha asumido nuevas responsabilidades laborales fuera de la ciudad.
- JHON FREDY CARANTÓN VELOZA código 20151195002 solicita aplazar el semestre los motivos es que ha asumido nuevas responsabilidades laborales fuera de la ciudad.

3.7.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

- CAMILO MATIZ LEÓN código 20141395003, solicita la cancelación de la asignatura DEFENSA DE TESIS, debido a motivos laborales y de la co - asesoría externa para el proyecto de grado.
- MAURICIO BERMUDEZ AMAYA código 20152495001, con el objetivo de continuar los estudios iniciados en el periodo 2015-III, realizó en diciembre del año pasado la inscripción de 16 créditos para el periodo 2016-1, solicita la autorización para cancelar ocho de los créditos inscritos correspondientes a las asignaturas Ingeniería de Software I y Patrones y Arquitectura de Software, como también la generación del recibo de pago de matrícula por valor de los ocho créditos restantes. Ya que no le es posible cubrir el saldo del valor de la matrícula el cual supera los 3 millones de pesos.

3.7.4 Solicitud Prorroga

- LUZ VIVIANA MORENO VALENZUELA código 20081195010 se encontraba acogida al Acuerdo 080/2013 el año pasado debió entregar la Tesis le fue imposible debido a motivos laborales estuvo fuera del país, solicita hacer entrega del trabajo y que sea evaluado y sustentado.
- MARINO MAURICIO MEJIA ROCHA código 20081295008 solicita que la sustentación del trabajo de grado sea el próximo trimestre debido a que este semestre logró encontrara director para la tesis.
- NANCY CAROLINA GUTIERREZ PUENTES código 20082195009 solicita prórroga para la presentación de la tesis debido a que se acogió a una amnistía que se venció en el mes de diciembre de 2015.

3.7.5 Solicitud Inscripción de Asignatura

- MARTHA LUCIA TELLO CASTAÑEDA código 20082295016 solicita inscripción de asignatura DEFENSA DE TESIS radicación del libro para el periodo académico 2016-1.

3.8 Maestría en Ingeniería Industrial

3.8.1 Solicitud Inhabilitar Nota

- JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVEZ código 20071196020 solicita inhabilitar la calificación de la asignatura Tesis II porque su calificación, es la de la sustentación de la tesis y no se sustentó ni se programó su sustentación.

La asignatura Tesis II código 19604002 registra la calificación uno punto cinco (1.5) sin haber sustentado la tesis.

3.8.2 Solicitud Homologación

- JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVEZ código 20071196020 solicita la homologación de la asignatura electiva 19600022 Gerencia Financiera, por la asignatura electiva 19600011 Ergonomía, o por cualquier otra asignatura electiva cursada o aprobada, teniendo en cuenta que posee cursadas y aprobadas dos asignaturas electivas, adicionales a las asignaturas electivas obligatorias.

3.8.3 Solicitud Prorroga



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- SENAIDA STELLA BUITRAGO DUEÑAS código 20072196001 solicita prórroga para sustentación de trabajo de grado.
- YIMY ALEXANDER HERNÁNDEZ ORTIZ código 20081196013 solicita prórroga para el periodo 2016-1 para sustentación proyecto de grado.
- FRANCISCO ESTEFAN RAMÍREZ código 20082196004 solicita prórroga para la finalización y presentación del trabajo de grado.
- GUSTAVO SILVA RODRIGUEZ código 20082196013 solicita prórroga para la finalización y presentación del trabajo de grado.
- FERNANDO GALLO USECHE código 20081196011 solicita prórroga para la culminación y sustentación de la tesis.
- JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVEZ código 20071196020 solicita continuar el trámite del proyecto, debido a que se ha trabajado en el desde 2008 y ha hecho 3 proyectos diferentes para la misma maestría dos de los cuales han sido rechazados, y el último proyecto fue aprobado hasta la fase de anteproyecto.

4. TEMAS DE GESTIÓN

4.1 Acuerdo No. 039 Enero 26 de 2016 “Por el cual se precisa y aclara las competencias funcionales para reglamentar la exoneración de los derechos de matrícula a los estudiantes de la Universidad, de que trata el Capítulo 3 del Acuerdo 004 de enero 25 de 2006 del Consejo Superior Universitario”

4.2 Consulta de normatividad que se debe aplicar para el desarrollo de los trabajo de grado en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

4.3 Solicitud Necesidad Docentes Maestría en Telecomunicaciones Móviles

Se solicita la contratación de docentes de Vinculación Especial (Honorarios) para el periodo académico 2016-1, teniendo en cuenta el calendario académico expedido por el Secretario General y Plan de Estudios, se requiere la vinculación de docentes, conforme la relación que se presenta a continuación:

4.4 Solicitud Aval Institucional Proyecto de Investigación.

El coordinador de la Unidad de Investigación PAULO ALONSO GAONA GARCIA solicita aval institucional del Consejo de Facultad al proyecto de Investigación “Mejoramiento de la planta piloto de carbón activado de TECSOL para explotación comercial” bajo la dirección del Docente German Méndez Giraldo.

4.5 Proyecto de investigación “Estudio de hidrometeoros para Colombia a partir de información de variables polarimétricas de radares meteorológicos”

El Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico NELSON LIBARDO FORERO CHACON informa que el mismo fue registrado por esta dependencia el 26 de enero de 2016 en el Sistema de Información de la Investigación (SICIUD) por la instancia que ustedes representan. Paralelamente, el investigador Principal del Proyecto el docente Ernesto Gómez Vargas, se presentó en la convocatoria CIDC 11 de 2015, resultando favorecido con correspondiente apoyo.

4.6 Determinación del CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD, relacionada con Documentos Propuestas de Acuerdos presentadas para consideración y discusión del máximo organismo de dirección y gobierno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4.7 Situación de Estudiantes de Especializaciones y Maestrías.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 009 de 2016

3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3.1 Ingeniería de Sistemas

3.1.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a:

Nombre	Código	Motivo
MICHAEL ALEXANDER MORA DAZA	20132020624	Económicos
CARLOS DANIEL VARÓN SEGURA	20132020022	Cambio de carrera

3.1.2 Solicitud Generación de Recibo de Pago Extemporáneo

Se decide aprobarle a JOSÉ BERNABÉ BARRERO RAMÍREZ código 20072020008, el recibo extemporáneo correspondiente a la matrícula del semestre 2016-I, terminó el plan de estudios y elabora proyecto de grado.

3.1.3 Solicitud Generación de Recibo de Pago Segunda Cuota

Se decide aprobarle a CATALINA MARÍA HERNÁNDEZ RUIZ código 20112020083, la re-expedición de un nuevo recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del valor de la matrícula del semestres 2016-1, por motivos económicos no realizó el pago en la fecha establecida.

3.1.4 Solicitud Cancelación de Semestre

Teniendo en cuenta dificultades económicas, se decide aprobarle a JUAN CARLOS ARDILA LONDOÑO código 20152020100, la cancelación del semestre 2016-I.

3.2 Ingeniería Eléctrica

3.2.1 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide no aprobarles la cancelación de espacios académicos por extemporaneidad según el calendario académico a los siguientes estudiantes:

CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL código 20082007040
LEONARDO PAEZ MORA código 20151007119.

3.2.2 Solicitud Aval Académico

De conformidad con el Acuerdo No. 14 de 2009, se decide darle el aval solicitado por LAURA MILENA CRUZ MORENO código 20102007039, para participar como ponente en el evento conferencia "IEEE PVSC 43 Conference in Portland – Oregon del 5 al 10 de Junio del presente año, con el artículo "INCONSISTENCIES AND AMBIGUITIES IN THE DIFFERENTS MODELS OF ULTRACAPACITORS" quien fue asesorado por el docente Johann Hernández a través de la Universidad y el grupo LIFAE.

3.3 Ingeniería Electrónica

3.3.1 Solicitud Cancelación Extemporánea de Asignatura

Se decide negar por extemporaneidad de acuerdo con el calendario académico la cancelación de asignatura solicitada por los estudiantes:

MARIA FERNANDA CRUZ MAHECHA código 20111005005, electiva extrínseca ENERGÍA.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, según soporte médico, se decide aprobarle a EISEN HAWARD CAMPOS RINCÓN código 20142005012, la cancelación extemporánea de la asignatura Programación Orientada a Objetos grupo 015-21.

3.3.2 Se decide aprobarle el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a JORGE ENRIQUE PARRA DELGADILLO código 20062005053, manifiesta que desea reintegrarse a la Universidad desde el primer semestre.

3.3.3 Solicitud Cancelación de Semestre

Se decide aprobarle a DIEGO ALEXANDER ROJAS CEPEDA código 20151005070, la cancelación del semestre 2016-I, por motivos de salud familiar.

3.3.4 Solicitud Generación de Recibo de Pago

Se decide aprobarles a re-expedición de recibos de pago de matrícula a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	semestre	Motivo
MARIA ANGELICA VELANDIA DURAN	20081005118	2016-I	Termino plan de estudios, vencimiento
DIANA CAROLINA YERMANOS FÓMEQUE	20082005058	2016-I	Vencimiento
DIEGO FERNANDO LOPEZ HOLGUÍN	20091005026	2016-I	Vencimiento
DIEGO ISMAEL RICAURTE GARZÓN	20032005116	2016-I	Vencimiento
LILIANA ROCÍO CORTÉS CERÓN	0052005117	2016-I	Vencimiento
CRISTIAN DAVID SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	20062005079	2016-I	Vencimiento
ODALIS CRISTINA PÉREZ PÉREZ	20102005018	2016-I	Vencimiento
NICOLAS GALVIS PULIDO	20151005064	2016-I	Vencimiento

CHRISTIAN FELIPE ROJAS VARGAS código 20091005040, solicita la expedición del recibo de pago extemporáneo que le permita cancelar el pago de matrícula para el semestre 2015-3, y pasar a estado activo, ya que por motivos laborales no pudo realizar el proceso de matrícula por completo y no pudo realizar el pago en las fechas establecidas. Al respecto el Consejo de Facultad, le informa que no es procedente y deberá solicitar reintegro a la Universidad atendiendo el calendario académico establecido.

3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.4.1 Solicitud Cancelación de Semestre

Se decide aprobarle a DAIRO NICANOR AGUDELO GONZÁLEZ código 20122025042 el aplazamiento extemporáneo del semestre 2016-I, por razones económicas y personales no renovó matrícula.

3.4.2 Solicitud Generación de Recibo de Pago

Se decide aprobar la re-expedición de recibos de pago de matrícula a los estudiantes:

Nombre	Código	Semestre/cuota	Motivo
ANDRÉS EDUARDO SUAREZ ACEVEDO	20002025113	2016-1	Vencimiento



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

MARIA DEL MAR MOLINA PULIDO	20122025132	2° cuota 2016-1	Vencimiento
DAVID EDUARDO GONZALEZ HERREÑO	20121025065	2° cuota 2016-1	Vencimiento

3.4.3 Solicitud Aval Académico

Se decide otorgar el aval solicitado por los siguientes estudiantes para cursar estudios mediante modalidad académica, de conformidad con la homologación a realizar por parte del proyecto curricular:

Nombre	Código	Semestre	Universidad
ANDRÉS DAVID MESA OSPINA	20131025093	2016-3	Santo Tomás Bogotá
JUAN CAMILO QUINTERO QUIROGA	20131025073	2016-3	Santo Tomás Bogotá
LAURA VANESSA SALAZAR DUARTE	20121025002	2016-3	Universidad Nacional Bogotá

3.4.4 Aclaración y Solicitud Cancelación de Electiva

ANGIE YORLENI GORDILLO SÁNCHEZ código 20122025472, solicita la cancelación del espacio académico ELECTIVA INTRINSECA INGENIERIA DE SISTEMAS SOCIALES PARA EL TERRITORIO código 16204 grupo 025 – 61, debido a que anteriormente se pactó con el docente de la asignatura realizar la cancelación voluntaria debido a que no cumplía los requisitos para ver la asignatura. Accedió a firmar una carta en donde se manifestaba la cancelación de la asignatura voluntariamente, esta carta debió ser llevada al proyecto curricular y así proceder a la cancelación, en ningún momento existió comunicación por parte del proyecto de que debía llevar algún documento, ya que el docente manifestó que con la carta el espacio quedaría cancelado.

Al respecto, el Consejo de Facultad decide negarle la cancelación de la asignatura por extemporaneidad de acuerdo con el calendario académico, las decisiones o acuerdos entre el estudiante y los docentes no serán tenidos en cuenta en el proceso de adiciones o cancelación de asignaturas, se debe atender el procedimiento establecido por la Universidad.

3.5 Ingeniería Industrial

3.5.1 Solicitud Cancelación de Semestre

Teniendo en cuenta dificultades económicas, se decide aprobarle a los estudiantes MARIA ALEJANDRA ACOSTA DAZA código 20152015062 y NICOLAS MORENO MEDINA código 20131015026 la cancelación del semestre 2016-1.

3.5.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide negarle a LAURA JULIANA CANASTO JIMÉNEZ código 20112015046, la cancelación de la asignatura PROCESOS DE DECISIÓN grupo 23 código 149, por extemporaneidad de Acuerdo con el calendario académico.

3.5.3 Solicitud Generación de Recibo de Pago

Se decide aprobarle a LAURA JULIANA CASTRO JIMÉNEZ código 20112015046, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota del valor de la matrícula del semestre 2016-I



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3.5.4 Solicitud Aval para Publicación

PAULA C. JARABA NAVAS código 20102015090 y CAMILO GUACANEME PARRA código 20102015019, solicita aval para la publicación del artículo “Analysis and tools for Big Data” en Springer’s Lecture Notes in Computer Science (LNCS), el cual fue aprobado para hacer parte de la Conferencia Internacional en Data Mining and Big Data (DMBD 2016), que se llevará a cabo en junio 25 al 30 del presente año en Bali, Indonesia, el presente aval es con el fin de solicitar apoyo económico en Bienestar Institucional.

Al respecto, el Consejo de Facultad decide informarle a los solicitantes que no es procedente el aval para obtener recursos para publicar, teniendo en cuenta el Artículo 3, del Acuerdo No. 014 de 2009 por el cual el Consejo Académico reglamenta y organiza el otorgamiento del estímulo e incentivo a estudiantes de la Universidad para la participación en eventos académicos, científicos, culturales o deportivos a nivel nacional o internacional.

3.6 Especialización en Avalúos.

Solicita homologación de créditos a estudiantes que cursaron la modalidad de grado Espacios Académicos en Postgrado.

3.6.1 La Coordinación de la Especialización en Avalúos, solicita la homologación de los créditos cursados como modalidad de grado Espacios Académicos en Postgrado.

Al respecto el Consejo de Facultad, decide devolver sin trámite la solicitud ante la inconsistencia entre el número de créditos aprobados como modalidad de grado y el número de créditos a homologar, los cuales deberán ser homologados en su totalidad de conformidad con el Acuerdo No. 038 de 2015.

3.6.2 La coordinación remite el informe detallado relacionado con el listado de estudiantes que quedan excluidos de la Universidad. Adicionalmente solicita autorización para registrar las notas de las asignaturas, dado que fueron reportadas en su momento por el docente; sin embargo estas no aparecen registradas en el aplicativo cóndor.

El respecto y en relación con los estudiantes que quedan excluidos de la Universidad, se revisará de manera detallada la situación de cada uno para proceder con el acto administrativo correspondiente.

Frente al registro de notas, se decide solicitar se presente un informe detallado de lo ocurrido, con soportes, si se tiene en cuenta que las asignaturas metodología de la investigación fue cursada en el segundo semestre académico de 2009 y el reporte ocurre en el 2011, Avalúos Urbanos en el 2012-1, lo anterior significa que después de 7 y 5 años no se registraron las notas, así mismo, se informe que ocurrió con los estudiantes involucrados si son activos, graduados o cuál es su situación, se presente un reporte de notas de estos estudiantes. No es posible el registro de notas teniendo en cuenta que notas incompletas o pendientes se deben autorizar por el Consejo de Facultad en la primera semana del siguiente semestre.

3.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.7.1 Solicitud Cancelación de Semestre

Se decide aprobarle a ADRIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ código 20141395002, la cancelación de semestre 2016-I, por motivo de actividades laborales y académica.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3.7.2 Solicitud Aplazar Semestre

Se decide aprobarles la cancelación del semestre 2016-I a los siguientes estudiantes, quienes por motivos laborales no pueden atender sus actividades académicas:

JORGE ANDRÉS COY CHACON código 20151195003.
JHON FREDY CARANTÓN VELOZA código 20151195002.

3.7.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide aprobarle a CAMILO MATIZ LEÓN código 20141395003, la cancelación extemporánea de la asignatura DEFENSA DE TESIS, inscrita en el semestre 2016-I, debido a motivos laborales y de la c - asesoría externa para el proyecto de grado.

Se decide aprobarle a MAURICIO BERMUDEZ AMAYA código 20152495001, la cancelación extemporánea de las asignaturas Ingeniería de Software I y Patrones y Arquitectura de Software, y el ajuste del valor de la matrícula correspondiente a los créditos a cursar en el semestre 2016-I.

3.7.4 Solicitud Prorroga

LUZ VIVIANA MORENO VALENZUELA código 20081195010 se encontraba acogida al Acuerdo 080/2013 el año pasado debió entregar la Tesis le fue imposible debido a motivos laborales estuvo fuera del país, solicita hacer entrega del trabajo y que sea evaluado y sustentado.

Al respecto el Consejo de Facultad, decide negar la solicitud teniendo en cuenta que se acogió a la Resolución No. 080 de Julio 8 de 2013 por la cual el Consejo Académico establece una Política Académica para la titulación de estudiantes no graduados en los programas de postgrado de la Universidad, no realizó seminarios de actualización y no entregó el trabajo de grado en los tiempos establecido en dicha resolución la cual venció en diciembre de 2015.

MARINO MAURICIO MEJIA ROCHA código 20081295008 solicita que la sustentación del trabajo de grado sea el próximo trimestre debido a que este semestre logró encontrar a director para la tesis. Al respecto se decide se verifique la situación del con el fin de determinar el tiempo de permanencia incluyendo o no el nivelatorio, si el mismo hace parte o no del plan de estudios de la Maestría.

NANCY CAROLINA GUTIERREZ PUENTES código 20082195009 solicita prórroga para la presentación de la tesis debido a que se acogió a una amnistía que se venció en el mes de diciembre de 2015. Se decide remitir el caso a la Coordinación de la Maestría para que se verifique la situación de la estudiante en relación con el tiempo de permanencia y cumplimiento de los compromisos de la política académica (Resolución No. 80 de 2013) si es que le fue aprobada.

3.7.5 Solicitud Inscripción de Asignatura

MARTHA LUCIA TELLO CASTAÑEDA código 20082295016 solicita inscripción de asignatura DEFENSA DE TESIS radicación del libro para el periodo académico 2016-1. Se informa desde la coordinación que tiene inscrita la asignatura objeto de solicitud, en consecuencia queda atendida la solicitud ante el Consejo de Facultad.

3.8 Maestría en Ingeniería Industrial

3.8.1 Solicitud de Inhabilitar Nota



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide remitir a la Coordinación de la Maestría para que sea resuelta en primer instancia y por competencia la solicitud del estudiante JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVEZ código 20071196020, relacionada con la inhabilitación de la calificación de la asignatura Tesis II, porque su calificación es la de la sustentación de la tesis y no se sustentó la tesis ni se programó su sustentación.

3.8.2 Solicitud Homologación

Se aprueba remitir a la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, para que sea atendida en primera instancia por competencia, la solicitud de JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVEZ código 20071196020, relacionada con la homologación de la asignatura electiva 19600022 Gerencia Financiera, por la asignatura electiva 19600011 Ergonomía, o por cualquier otra asignatura electiva cursada o aprobada, teniendo en cuenta que posee cursadas y aprobadas dos asignaturas electivas, adicionales a las asignaturas electivas obligatorias.

3.8.3 Solicitud Prorroga

SENAIDA STELLA BUITRAGO DUEÑAS código 20072196001 solicita prórroga para sustentación de trabajo de grado.

YIMY ALEXANDER HERNÁNDEZ ORTIZ código 20081196013 solicita prórroga para el periodo 2016-1 para sustentación proyecto de grado.

FRANCISCO ESTEFAN RAMÍREZ código 20082196004 solicita prórroga para la finalización y presentación del trabajo de grado.

GUSTAVO SILVA RODRIGUEZ código 20082196013 solicita prórroga para la finalización y presentación del trabajo de grado.

FERNANDO GALLO USECHE código 20081196011 solicita prórroga para la culminación y sustentación de la tesis.

JUAN MANUEL VELÁSQUEZ CHAVEZ código 20071196020 solicita continuar el trámite del proyecto, debido a que se ha trabajado en el desde 2008 y ha hecho 3 proyectos diferentes para la misma maestría dos de los cuales han sido rechazados, y el último proyecto fue aprobado hasta la fase de anteproyecto.

Se verifique la situación de cada estudiante, si se encuentran en la amnistía, y el estado del trabajo de grado, así como el vencimiento de la permanencia.

4. TEMAS DE GESTIÓN

4.1 Se informa sobre el Acuerdo No. 039 Enero 26 de 2016 "Por el cual se precisa y aclara las competencias funcionales para reglamentar la exoneración de los derechos de matrícula a los estudiantes de la Universidad, de que trata el Capítulo 3 del Acuerdo 004 de enero 25 de 2006 del Consejo Superior Universitario"

4.2 Consulta de normatividad que se debe aplicar para el desarrollo de los trabajo de grado en la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

Se decide informarle a la Coordinación de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, tener en cuenta las funciones del Consejo Curricular relacionadas con la aprobación de trabajos de grado y designación de jurados, así mismo, el Acuerdo No. 038 de 2015 del Consejo Académico, los aspectos no contemplados en el Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería se deberán remitir al reglamento de pregrado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Existió un error por parte del proyecto curricular al permitir el desarrollo de los trabajos de grado con un número de estudiantes superior a dos (2) y con el fin de no perjudicar a los estudiantes, se decide aprobar el desarrollo de los mismos para estudiantes que ingresaron en los semestres 2015-3 y 2016-1, en lo sucesivo se deberá tener en cuenta la normatividad sobre el tema.

4.3 Solicitud Necesidad Docentes Maestría en Telecomunicaciones Móviles

Se decide devolver sin trámite la solicitud de necesidades docentes de la Maestría en Telecomunicaciones Móviles modalidad virtual, teniendo en cuenta que la contratación es por honorarios y no nuevos docentes de vinculación especial para lo cual se requiere el desarrollo de concursos con la aprobación del Consejo de Facultad.

4.4 Solicitud Aval Institucional Proyecto de Investigación

Se decide aprobar en institucionalizar ante el CIDE el proyecto de investigación “Mejoramiento de la planta piloto de carbón activado de TECSOL para explotación comercial” bajo la dirección del Docente German Méndez Giraldo.

4.5 Proyecto de investigación “Estudio de hidrometeoros para Colombia a partir de información de variables polarimétricas de radares meteorológicos”

El Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico NELSON LIBARDO FORERO CHACON informa que el mismo fue registrado por esta dependencia el 26 de enero de 2016 en el Sistema de Información de la Investigación (SICIUD) por la instancia que ustedes representan. Paralelamente, el investigador Principal del Proyecto el docente Ernesto Gómez Vargas, se presentó en la convocatoria CIDE 11 de 2015, resultando favorecido con correspondiente apoyo.

Una vez informado, el Consejo de Facultad, decide enviar copia de la comunicación al profesor Ernesto Gómez y a la Oficina de Investigaciones de la Facultad.

4.6 Se informa y se decide enviar a los consejeros la determinación del CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD, relacionada con Documentos Propuestas de Acuerdos presentadas para consideración y discusión del máximo organismo de dirección y gobierno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4.7 Situación de Estudiantes de Especializaciones y Maestrías.

Se informa de los estudiantes de maestrías y especializaciones que incurrieron en causales de exclusión de conformidad con el Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad de Ingeniería, se procederá a verificar la situación o causales de cada uno de ellos para posteriormente elaborar los actos administrativos.

Siendo las 10 y 45 se levanta la sesión

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario